

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes, Málaga.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

| |
|---|
| Expediente: MA-01796/2013 Matrícula: 2590CLZ Titular: JOSE ANTONIO VILLALOBOS LOPEZ Nif/Cif: 33397756P Domicilio: PENELOPE UR SIERRA CHICA 8.BCP BUZON Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Julio de 2013 Vía: A7 Punto kilométrico: 172 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA SAN PEDRO ALCANTARA CARECIENDO DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 |
| Expediente: MA-01685/2013 Matrícula: 3707HGK Titular: OPTIMIZA ALICANTE Nif/Cif: B54005582 Domicilio: C/ ALEMANIA, 34-1º D Co Postal: 03003 Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2013 Vía: AP7 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. CARGADOR VER FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 |
| Expediente: MA-02467/2013 Matrícula: 0157GFZ Titular: COOPTRAMPORTS SDAD. COOP. VALENCIANA Nif/Cif: F98289010 Domicilio: C/ARCHIDUQUE CARLOS, Nº 70 PORTAL 2 B.J.ZDA. Co Postal: 46014 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2013 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 7:09 HORAS, ENTRE LAS 11:33 HORAS DE FECHA 25/09/13 Y LAS 20:26 HORAS DE FECHA 25/09/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA TIQUES JORNADA INFRACCION. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001 |
| Expediente: MA-02468/2013 Matrícula: 0157GFZ Titular: COOPTRAMPORTS SDAD. COOP. VALENCIANA Nif/Cif: F98289010 Domicilio: C/ARCHIDUQUE CARLOS, Nº 70 PORTAL 2 B.J.ZDA. Co Postal: 46014 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2013 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 6:18 HORAS, ENTRE LAS 06:15 HORAS DE FECHA 20/09/13 Y LAS 14:45 HORAS DE FECHA 20/09/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA TIQUES JORNADA INFRACCION. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001 |
| Expediente: MA-02562/2013 Matrícula: 8051FTD Titular: PASTOR Y FERNAND TOURSSL Nif/Cif: B23230204 Domicilio: CTRA CORD VALE, 118 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2013 Vía: AGP MALAGA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA MALAGA FALSEANDO ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE CONTROL QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA OBLIGADA A LLEVAR O FALSEANDO ALGUNO DE LOS DATOS OBRANTES EN EL MISMO. SE RECOGE CERTIFICADO ACTIVIDADES, DESCARGA EN DGT CON CONDUCCION DIA 1 Y FALTA ACTIVIDADES DESDE 17 SEPTIEMBRE 2013 AL 06 OCTUBRE 2013 SALVO DIA 1 OCTUBRE 2013. Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Sancion: 4001 |
| Expediente: MA-00245/2014 Matrícula: 4580BWV Titular: UNCLETRANS Nif/Cif: B85780401 Domicilio: MEJORADA DEL CAMPO 57 Co Postal: 28914 Municipio: LEGANES Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2014 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VER DOCUMENTO DE CONTROL FOTOGRAFADO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 |

00104696

| |
|---|
| Expediente: MA-01597/2014 Matrícula: 7992GWC Titular: REDYPACK Nif/Cif: B29769551 Domicilio: C/ CASAS DE CAMPOS 2 IZQ Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2014 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABITANTE. PAQUETERIA EN REPARTO CON VEHICULO DE ALQUILER EN SUSTITUCIÓN AVERIADO, CARECIENDO DE TARJETA TTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 |
| Expediente: MA-01800/2014 Matrícula: 3652HFJ Titular: CAMION WORLD, S.L. Nif/Cif: B17346073 Domicilio: PONIENT 10 Co Postal: 17469 Municipio: VILAMALLA Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2014 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA MARRUECOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 09:10 HORAS DE FECHA 01/07/14 Y LAS 09:10 HORAS DE FECHA 02/07/14 DESCANSO REALIZADO 9:32 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:36 HORAS DE FECHA 01/07/14 Y LAS 09:08 HORAS DE FECHA 02/07/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401 |
| Expediente: MA-02236/2014 Matrícula: 8488FKK Titular: AUTO SEXI SL Nif/Cif: B18513572 Domicilio: CL GUADIX EDF DRAGO 32 Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2014 Vía: A356 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. TRANSPORTA VIAJEROS ENTRE TANATORIO DE VELEZ MALAGA E IGLESIA DE TORRE DEL MAR. Normas Infringidas: 141.18 LEY 16/87 Sancion: 401 |
| Expediente: MA-02237/2014 Matrícula: 4775FLM Titular: AUTO SEXI SL Nif/Cif: B18513572 Domicilio: CL GUADIX EDF DRAGO 32 Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2014 Vía: A356 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. TRANSPORTA VIAJEROS ENTRE TANATORIO VELEZ MALAGA E IGLESIA DE TORRE DEL MAR. Normas Infringidas: 141.18 LEY 16/87 Sancion: 401 |
| Expediente: MA-02375/2014 Matrícula: Titular: MAS QUE OCIO APP,S.L. Nif/Cif: B93325934 Domicilio: AVDA MAYORAZGO 12.LOCAL BAJO Co Postal: 29601 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2014 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TITULO HABILITANTE,HACIENDOSE PUBLICO EN DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACION;COMO SE ACREDITA EN FOTOCOPIA ADJUNTOS Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801 |
| Expediente: MA-02541/2014 Matrícula: 3407HYL Titular: FORTUNA BUSINES CLASS SL Nif/Cif: B18652495 Domicilio: GRANADA S/N - PG. ASEGRA Co Postal: 18210 Municipio: PELIGROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2014 Vía: AEROPUERTO MALAGA Punto kilométrico: Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO,LLEVARLO SIN CUMPLIMENTAR,O INDEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO. Normas Infringidas: 141.18 LEY 16/87 Sancion: 401 |
| Expediente: MA-00257/2015 Matrícula: 6291CTV Titular: TRANSANDALUCIA SL Nif/Cif: B29257227 Domicilio: CL HIERRO 150 P I LA ERMITA Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2015 Vía: CENTRO ESCOLAR Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SABINILLA HASTA MANILVA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 09/11/2012... NOTIFICADAS: 1º PLACA LIMITADOR DE VELOCIDAD DETERIORADA. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401 |
| Expediente: MA-02262/2015 Matrícula: 0491JDC Titular: BIOLOPEZ, S.L. Nif/Cif: B90118431 Domicilio: C/ DOCTOR MOREDA JIMENEZ, 23 Co Postal: 41720 Municipio: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Septiembre de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 46,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:34 HORAS, ENTRE LAS 07:51 HORAS DE FECHA 02/09/15 Y LAS 15:24 HORAS DE FECHA 02/09/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 |

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

00104696

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 12 de diciembre de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

00104696